

There are no translations available.

Circular 622- 2019

Transcribimos noticias importantes en el área laboral, publicadas en diversos medios.

Fija la STPS audiencia para el sindicato del Monte de Piedad. (Néstor Jiménez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) sostuvo que ya escuchó las demandas del Sindicato Independiente del Monte de Piedad, el cuál denunció que es objeto de represión por parte del “sindicato oficial”, pero aclaró que está imposibilitada para resolver las esencia de sus peticiones por cuestión legal al no ser considerado por la Junta de Conciliación y Arbitraje como titular del contrato laboral. Luego de que este gremio denunció que no ha sido atendido por la dependencia, la STPS agregó que ya está fijada una audiencia en la junta para abordar el tema, además de haberse reunido en dos ocasiones con la dirigencia del sindicato independiente de esta empresa (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2019/03/23/politica/012n3pol>

Lanzan en NL Pacto de Blindaje Laboral. Para evitar la crisis laboral que enfrentan otros estados, como Tamaulipas, el Gobierno estatal, fungiendo como mediador, 19 sindicatos y 12 cámaras empresariales firmaron hoy un Acuerdo para la Paz Laboral. Con esta firma, se pretende evitar que se replique aquí el caso de huelgas que afectan a empresas en Matamoros, Tamaulipas, y que incluso han provocado el cierre total de algunas compañías. Por el sector empresarial, Federico Pozas García, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Nuevo León, afirmó que se tiene que renunciar al deseo del poder, la avaricia y buscar la conciliación, la justicia y la verdad. “Si las empresas, si los trabajadores están bien y el sindicato cumple con su función será muy difícil que una amenaza externa los divida”, señaló Pozas García. Por su parte, Genaro Leal Cavazos, coordinador General Nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA), en representación de los sindicatos con representación en Nuevo León alertó que la paz laboral puede desaparecer por amenazas externas, como ocurrió en Matamoros. Además, el sector laboral enfrenta otros retos como es la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC), el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo que permite la libre sindicalización y la Reforma Laboral que pronto será votada en el Congreso. (Financiero)

Programas de empleo sólo colocaron, en 2018, 1 de cada 5 solicitantes. (Néstor Jiménez). Los servicios de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y sus dependencias estatales, entre los que se encuentran las ferias del empleo, programas de apoyo a éste y los de empleo temporal, lograron colocar en una plaza laboral sólo a uno de cada cinco que lo solicitaron durante 2018. De acuerdo con cifras de la dependencia federal, en la que se incluyen las acciones de las secretarías del Trabajo de los gobiernos estatales, el año pasado fueron atendidas 5 millones 186 mil personas en su solicitud en busca empleo, pero sólo poco más de un millón 33 mil logró colocarse en algún puesto laboral. El resumen de los servicios de vinculación y subprogramas de apoyo al empleo indica que 4.9 millones de personas buscaron ser vinculadas con una fuente laboral y unas 200 mil acudieron en busca de ser beneficiarias de alguno de los programas de apoyo. La mayor demanda, en Ciudad de México y Jalisco. Ciudad de México y Jalisco es donde se reporta mayor cantidad de personas que acudieron a buscar empleo. En la capital del país hubo poco más de medio millón de personas en “actividades de vinculación y subprogramas de apoyo al empleo”, pero sólo 118 mil fueron catalogados como “actos de colocación”. En Jalisco, 434 mil personas acudieron a buscar empleo, con una tasa de efectividad ligeramente mejor, ya que 122 mil fueron colocados en algún puesto laboral o en algún programa social. (Jornada)
<https://www.jornada.com.mx/2019/03/25/politica/013n2pol>

Denuncian más los trabajadores al servicio del Estado que los de la iniciativa privada: Profedet. (Néstor Jiménez). En 2018 la mayoría de las denuncias de los trabajadores en el país que atendió la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), fueron hechas por empleados de empresas con origen en administración directa o descentralizada por el gobierno federal o bajo contrato o concesión federal. Más de 70 por ciento de los juicios laborales

Transformación Laboral Marzo 25, 2018

estuvieron relacionados con estos dos rubros. La mayoría de las quejas y denuncias se quedaron en fase de conciliación. De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con relación a los casos atendidos por la Profedet, 174 mil 830 personas buscaron asesoría ante esta dependencia por posibles violaciones a sus derechos laborales, la mayoría por irregularidades relacionadas con prestaciones que deben recibir por ley, pago de utilidades de las empresas y por despidos. A pesar de los más de 174 mil casos, la dependencia reporta que sólo actuó como conciliador en 35 mil de ellos, por lo que el resto se quedó sólo en una asesoría y el trabajador no procedió a una queja o denuncia formal. De los 35 mil casos, 27 mil fueron de contratados en “empresas con origen en administración directa o descentralizada por el gobierno federal”; 2 mil de quienes trabajan “bajo contrato o concesión federal”, y mil 115 de quienes laboran en empresas que ejecutan trabajos en zonas federales. (Jornada) <https://www.jornada.com.mx/2019/03/25/politica/014n1pol>

Sindicatos

Reconocen a 'Napo' por fin de paro en siderúrgicas de Matamoros. Las tres siderúrgicas que operan en Matamoros, Tamaulipas finalmente llegaron a un acuerdo y lograron que los empresarios les aumenten el 20 % de su salario y un bono de 40 mil pesos. Siderúrgica Del Golfo (SIGOSA) y Sistemas Estructurales, empresas del ramo minero, iniciaron este 25 de febrero una huelga al decidir seguir los pasos de otras maquiladoras que exigían el llamado “20/32”. Javier Zúñiga García, líder del sindicato de mineros en Matamoros, dijo que la petición del aumento en el bono radica en que los obreros de esa área corren altos riesgos y su trabajo implica más desgaste físico que en otras disciplinas. Para poder llegar al acuerdo, las pláticas comenzaron desde el miércoles pasado por la noche en la Ciudad de México, pero fue hasta este viernes en que se cerró el acuerdo. Quien realizó todo este beneficio fue nuestro líder Napoleón Gómez Urrutia; él fue quien llevó las negociaciones” aseguró Zúñiga García. En total son 360 trabajadores los que se vieron beneficiados y este viernes iniciaron ya las labores. El bono de 40 mil pesos que lograron será cubierto en una sola exhibición mientras que el 20% del aumento del salario se aplicará un 12% de manera inmediata, y para el 20 de octubre se sumará el restante. (Excelsior)
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/reconocen-a-napo-por-fin-de-paro-en-siderurgicas-de-matamoros/1303341>

Opinión

Historias de reportero. (Carlos Loret).SACIAMORBOS. Se van a revisar en México 700 mil contratos colectivos de trabajo en los próximos tres a cuatro años. Son cientos al día. Todos, bajo las nuevas leyes laborales que se espera queden aprobadas en abril. Todo, parte de lo prometido (de palabra, pero prometido) para que el Congreso de Estados Unidos apruebe el nuevo TLC, el T-MEC. Temporada alta para líderes sindicales, abogad@s laborales y funcionari@s del sector. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/primeros-datos-de-los-peri-tajes-del-helicoptero-de-moreno-valle>

Ricardo Landero. Los temas más importantes sobre las huelgas y los sindicatos en la Reforma Laboral.

“Todos pensaríamos que viene una solución de fondo con la reforma laboral que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, que ahora sí, gracias a la coyuntura del T-MEC, la presión de EU y Canadá, se avecinan cambios radicales, pero les tenemos malas noticias, se mantienen vicios, se mantienen formas, todo cambia para seguir igual”. Cuando hablamos de huelgas y sindicatos en México, es difícil ubicar un punto concreto de dónde partir, la discusión no es redonda, más bien es pentagonal, un lado abarca la corrupción del sindicalismo oficial, tanto al interior de las organizaciones como en las fuentes de trabajo, otro el chantaje que se hace con los emplazamientos a huelga, que es otro lado distinto del mismo problema, también están los sindicatos de protección, como en los momentos de las mafias de Chicago, se paga para que se tenga paz para trabajar, y lo marcan con lonas como el crimen organizado, no hay construcción que no diga “esta obra está totalmente controlada” por tal o cual sindicato, es la legalización del cobro de piso, el secuestro, la extorsión, pero bueno, también hay otros lados, el de los sindicatos que han logrado condiciones y prestaciones superiores a la ley para los trabajadores, los que lucharon contra todos los anteriores para lograr una organización legítima, algunos con vida democrática, la lucha obrera viva, otros con reelecciones eternas (verdaderos tótems del sindicalismo mexicano). Las autoridades laborales han jugado un papel fundamental en todo este andamiaje, pues ellas son las que han dado las autorizaciones, las tomas de nota, los emplazamientos, los registros sindicales y de contratos colectivos. (SDPNoticias)

